

gos tiempos, es el cambio de temperamento, aunque el enfermo de un lugar malárico no se cambiara sino á otro lugar malárico. Yo se muy bien que con todo esto no digo nada nuevo, todos hemos visto estos casos y nadie los puede explicar. Estos casos son traídos á mi mente por uno nuevo. Un muchacho de nueve años que acabo de ver, durante trece días padecía fiebres remitentes en Veracruz, refractarias á todo tratamiento. Resolvióse mandarle á Orizaba; teniendo una familia amiga en Córdoba quiso probar el temperamento de esta localidad y me fue confiada su curación. Pero he aquí que el malvado mulacho no me dió lugar á lucir mi sabiduría. Llegando á las 9 de la mañana con 38 y 1/2 grados en la tarde ya no tuvo calentura y no le vlovio á dar en 14 días que permaneció en esta población.

¿Cómo explicar estos hechos? ¿Es que el haber respirado algunas horas un aire nuevo ó el haber simplemente salido del ambiente nocivo de su tierra natal era suficiente para haber destruido la vitalidad de los Plasmodios? O hemos de recurrir nuevamente á los centros nerviosos. *Hic Rhodus, hic salta.*

Córdoba, Julio de 1900.

DR. SEMELEDER.

**DICTAMEN DE LA SECCION DE PATOLOGIA Y CLINICA MEDICAS,
ACERCA DEL TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS,
POR EL JUGO DE CARNE CRUDA.**

Habiendo pasado á la Sección de Patología y Clínica Médicas un artículo remitido por la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, en el que se refiere el método con que los Sres. Richet y Héricourt esperan llegar á curar la tuberculosis, dicha Sección procedió á estudiarlo desde luego con el fin de expresar su parecer á la mayor brevedad posible, supuesto que así se le recomendaba.

El artículo cuyo contenido debemos juzgar es el siguiente:

“A causa de una comunicación dirigida á la Academia de Medicina de París por el Sr. Dr. Héricourt y por nuestro eminente colaborador el Sr. Profesor Charles Richet, la prensa se ha ocupado mucho en estas últimas semanas del método por el cual estos dos señores esperan llegar á curar la tuberculosis. Este método consiste en el empleo de dosis compactas de jugo (ó plasma) de carne cruda; este jugo fresco se obtiene por la diálisis, y exprimiendo, sin intervención del calor, el cual alteraría profundamente la composición.

Para mayor claridad, he aquí el procedimiento y el sistema del tratamiento:

Se toman 500 gramos de carne de primera calidad, que se hace macerar durante tres ó cuatro horas en 250 gramos de agua esterilizada; la carne debe cortarse antes en pedazos del tamaño de una nuez. Después de la maceración, se deposita toda la cantidad en un lienzo fino y esterilizado y se tuercen sus extremidades en sentido inverso, de manera que la masa se reduzca á su menor volumen; se le coloca entonces sobre la boca de un recipiente y se deja gotear durante doce horas.

Se obtiene así una primera cantidad de líquido, el resto de la masa dará una segunda cantidad aprensándola. Las dos cantidades juntas deben dar 250 gramos, mas el extracto; este último corresponde al peso de 60 á 80 gramos. Hay pues, como total, cerca de 320 gramos que pueden ser absorbidos por el enfermo en 24 horas, en tres dosis. Todas estas maniobras deben hacerse á frío, á una temperatura inferior á 10° para evitar la coagulación de las materias albuminosas. El líquido debe, condición esencial, tomarse frío; si el enfermo siente repugnancia puede mezclarlo con caldo frío ó ponerle una poca de sal. Es muy importante hacer la preparación diariamente para no correr el peligro de su fermentación. Este tratamiento inofensivo y poco complicado, merece evidentemente que se vea con la mayor atención. Hacemos notar que desde el 20 de Marzo se están haciendo experiencias en el servicio del Dr. Ricz en el Hospital Civil de Auderlecht, y que sus resultados primeros son muy satisfactorios."

Es probable que en la actualidad no prepare Richet el jugo de carne como queda dicho, pues el artículo de "L'Indépendance Belge" corresponde al 9 de abril de 1900 y dos meses después, decía el citado autor lo siguiente, en la "Société de Biologie, de París," según "La Semaine Médicale" (pág. 203): "El mejor medio para preparar el jugo de carne cruda consiste en hacer congelar cierta cantidad de carne que se abandona en seguida. El líquido que escurre entonces contiene todos los elementos de la trama muscular en proporción mucho mayor que el jugo de carne obtenido por expresión."

Hemos transcrito la nota anterior, no obstante no estar contenida en el artículo que se nos pasó para dictaminar, porque nos parece que no debemos limitarnos á éste, ya que estamos en posibilidad de dar algunos detalles más sobre el asunto á que se refiere.

Desde luego debemos hacer notar que en las sesiones de los días 2 y 9 de junio del presente año, en que los Sres. Richet y Héricourt han referido sus experiencias en la Sociedad de Biología de París, han hablado únicamente de perros á quienes se inoculó la tuberculosis y que inmediatamente fueron alimentados con el citado plasma de la carne, evitándose así el desarrollo de la infección. Nosotros creemos deber

llamar la atención en la diferencia que existe entre evitar el desarrollo de una enfermedad y curarla, recordando que hay medios que siendo muy eficaces para lo primero, son poco útiles para lo segundo.

Por lo demás el procedimiento de Richet y Héricourt se reduce á dar á los inoculados uno de los alimentos más útiles en todo tuberculoso, quizá el más útil, la carne, y se proponen darla de manera que en un corto volumen vayan contenidos los elementos realmente nutritivos y estén en una forma en que sean muy digestibles y asimilables. En otros términos, los autores citados continúan en el sendero por el que hace tiempo marchan todos los que se preocupan de la dietética del tuberculoso.

La práctica es la única que puede decidir si este procedimiento es superior á los otros en la alimentación de los enfermos, y hasta qué droga lo aceptan éstos, así como si carece de inconvenientes; pero nos parece difícil, y tal vez hasta reprochable, el limitarse á una alimentación adecuada en el tratamiento de un tuberculoso, supuesto que hay otros recursos que no se oponen á la práctica de ella y que son útiles, ora se trate de recursos higiénicos, especialmente de la aeración continua, ora de recursos terapéuticos tales como los medicamentos tónicos, los arsenicales y otros. Por lo demás, los Srs. Richet y Héricourt, que lejos de ser escépticos en el tratamiento de la tuberculosis, afirmaron en la citada Sociedad de Biología el día 17 de marzo próximo pasado, que "todas las substancias medicamentosas son capaces de detener hasta cierto punto el desarrollo de la tuberculosis" (*Semaine Médicale*. pág. 99), presentarán tal vez una lista bastante numerosa de enfermos tratados por el método que recomiendan, y únicamente entonces será cuando podamos conocer sus méritos positivos.

Por ahora creemos que probablemente no hay inconveniente en prescribirlo á los pacientes, al mismo tiempo que los otros recursos que en la actualidad se conocen como útiles para combatir la tuberculosis.

México, Julio 25 de 1900.

D. MEJÍA.

JOSÉ OLVERA.

J. J. R. DE ARELLANO.

Relator

JOSÉ TERRÉS.

